

Índice

Presentación	7
Migración y vulnerabilidad: efectos del COVID-19 en la inserción laboral de los inmigrantes internacionales en el Brasil en 2020	11
<i>Duval Fernandes, Rosana Baeninger, Luís Felipe Aires Magalhães, Felipe de Ávila Chaves Borges</i>	
Características sociodemográficas y de salud de los mexicanos y los migrantes con enfermedad por coronavirus (COVID-19) en México	35
<i>Fernando Neira Orjuela</i>	
Prácticas y paradojas frente al COVID-19 en sectores populares de la Ciudad de México	63
<i>Gustavo Urbina Cortés, Minor Mora Salas</i>	
Migración internacional forzada: las violencias que la producen, según la percepción de las víctimas	93
<i>Valentina Rabasa Jofre</i>	
El incremento de los permisos como trabajadores temporales a mexicanos en los Estados Unidos: viejas formas de contratación en el sector agrícola estadounidense	119
<i>José Aurelio Granados Alcantar, Juan Pablo Téllez Plata</i>	
Los problemas de la cuantificación de la población indígena y mapuche a través de los censos de la serie 1992-2017	139
<i>Marcos Rodrigo Valdés Castillo</i>	
Femicidios en la Argentina en el período 2002-2018: ¿fenómeno en alza o visibilización de un antiguo problema?	161
<i>Jimena Kohan</i>	
Barriadas desplazadas y programas de renovación urbana: un análisis del nuevo frente costero de Encarnación, Paraguay	191
<i>Walter F. Brites, Nadia Czeraniuk, Matías Denis, Helmut Schaefer</i>	
Orientaciones para los autores de la revista <i>Notas de Población</i>	207
Publicaciones recientes de la CEPAL	213

El incremento de los permisos como trabajadores temporales a mexicanos en los Estados Unidos: viejas formas de contratación en el sector agrícola estadounidense

José Aurelio Granados Alcantar¹

Juan Pablo Téllez Plata²

Recibido: 29/03/2021

Aceptado: 13/05/2021

Resumen

En los últimos años las visas de trabajo temporal del programa H-2A en la agricultura estadounidense se incrementaron. Esta nueva dinámica del mercado laboral agrícola estadounidense impacta a las comunidades y familias en los territorios que son origen de un alto flujo migratorio a los Estados Unidos. Sobre la base de información del Departamento de Estado de ese país se indagó en la evolución en el tiempo del número de trabajadores mexicanos en ese programa y tomando como referencia la metodología cualitativa se buscó conocer el impacto que han tenido este tipo de visas en las comunidades y las dinámicas de contratación que aplican los empresarios agrícolas estadounidenses. Se encontró que, si bien los procesos de contratación no son complicados, la experiencia migratoria previa determina en gran medida la

¹ Profesor investigador del Área de Sociología y Demografía de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH), Licenciado en Economía por la Universidad Autónoma de Sinaloa, Maestro en Demografía por El Colegio de la Frontera Norte y Doctor en Planificación Territorial y Desarrollo Regional por la Universidad de Barcelona. Correo electrónico: joseg@uaeh.edu.mx.

² Profesor investigador independiente. Licenciado en Administración Pública, Maestro en Estudios de Población y Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH). Correo electrónico: platajp8112@gmail.com.

contratación por esta vía de los trabajadores que van a laborar en las actividades agrícolas; en cambio, existe en el mercado laboral estadounidense un nicho en las actividades agropecuarias para los jóvenes migrantes mexicanos, en el que no se requiere experiencia previa, pero sí estudios universitarios terminados.

Palabras clave: migrantes, trabajadores migratorios, agricultura, empleo temporal, permisos de trabajo, visas, contratación, México, Estados Unidos.

Abstract

In recent years, there has been an increase in the number of visas for temporary agricultural workers in the United States under the H-2A programme. These new dynamics in the United States agriculture labour market have an impact on communities and families in the territories with a high migration outflow to the United States. On the basis of information from the Department of State, research was conducted on the changes over time in the number of Mexican workers in this programme and, using qualitative methodology as a reference, the study sought to ascertain the impact that these visas have had on communities and the hiring dynamics of agricultural businesses in the United States. It was found that while recruitment processes are not complicated, previous migration experience largely determines whether workers are hired as agricultural labourers under this system. However, there is a niche in the United States labour market for young Mexican migrants who are not required to have previous experience in agricultural activities but do need to have completed university studies.

Keywords: migrants, migrant workers, agriculture, temporary employment, work permits, visas, recruitment, Mexico, United States.

Résumé

Le nombre de visas de travail temporaire H-2A dans l'agriculture américaine a augmenté ces dernières années. Cette nouvelle dynamique du marché du travail agricole aux États-Unis a un impact sur les communautés et les familles originaires des territoires qui représentent le point de départ d'un flux migratoire important vers les États-Unis. Sur la base des informations fournies par le Département d'État américain, les auteurs ont étudié l'évolution dans le temps du nombre de travailleurs mexicains participant à ce programme et, en prenant comme référence la méthodologie qualitative, ont cherché à connaître l'impact que ce type de visas a eu au sein des communautés et la dynamique d'embauche appliquée par les entrepreneurs agricoles américains. Il a été constaté que, bien que les processus d'embauche ne soient pas compliqués, l'expérience antérieure en matière d'immigration détermine en grande partie l'embauche de travailleurs qui se consacreront aux activités agricoles ; par contraste, il existe un créneau sur le marché du travail américain dans le secteur des activités agricoles pour les jeunes migrants mexicains, qui ne nécessitent pas d'expérience antérieure, mais qui exigent une formation universitaire.

Mots clés: migrants, travailleurs migrants, agriculture, emploi temporaire, permis de travail, visas, recrutement, Mexique, États-Unis.

Introducción

Desde hace muchos años los trabajadores mexicanos tienen alternativas en los países del norte de América, el Canadá y los Estados Unidos, para migrar de manera legal. En el caso de los Estados Unidos, existe un antecedente que se remonta al período de 1959 a 1964, el llamado Programa Bracero, que condujo a miles de trabajadores agrícolas temporales a ese país, toda vez que se había generado una escasez de mano de obra debido a la Segunda Guerra Mundial. Actualmente, trabajadores mexicanos pueden ser admitidos de manera temporal en los Estados Unidos en virtud de dos visas de trabajador temporal: la visa H-2A³, para realizar trabajo agrícola estacional o temporal, y la visa H-2B para trabajadores no agrícolas. Ambas visas comparten una característica en común: los empleos que se ofrecen no requieren mucha educación formal. Sin embargo se diferencian en que la visa para trabajadores no agrícolas tiene un límite anual de 66.000 visas, mientras que la H-2A no tiene ninguna limitación numérica. Al no tener esa restricción, el número de visas H-2A emitidas ha aumentado en los últimos años. Entre 2011 y 2020 la expedición de estas visas se cuadruplicó y en los últimos dos años excedió las 200.000 por año por primera vez en la historia del programa. Pero este número solo representa una fracción de la demanda de mano de obra del sector agrícola estadounidense. Costa y Martin estimaron que los trabajadores que hacían uso de la visa H-2A ocupaban el 10% del millón de empleos equivalentes a tiempo completo disponibles, aproximadamente, en la agricultura de los Estados Unidos. En el año fiscal 2019 según un análisis anterior de Martin los trabajadores que contaban con la visa H-2A representaban aproximadamente el 8% del empleo anual promedio en las granjas agrícolas del país (citado en Andorra, 2020). Ante la emergencia ocasionada por la propagación de la enfermedad por coronavirus (COVID-19), el 26 de marzo de 2020 el Departamento de Estado declaró que el programa H-2A era esencial para la economía y la seguridad alimentaria de los Estados Unidos, ya que se trataba de una prioridad de seguridad nacional, y agregó que tenía la intención de continuar procesando casos de solicitud de la visa tanto como fuera posible, según lo permitieran el correo, los recursos y las restricciones del gobierno local. Ante este panorama, dada la alta probabilidad de que los productores estadounidenses continúen contratando a trabajadores mexicanos, se busca conocer su nivel de representación en este programa, la evolución en el tiempo del número de trabajadores de ese país, sus principales lugares de destino dentro de los Estados Unidos, así como el impacto que este tipo de visas ha tenido en las comunidades y las dinámicas de contratación que aplican los empresarios agrícolas estadounidenses.

³ “Para cualificar para la clasificación de No Inmigrante H-2A, el peticionario debe: ofrecer un empleo de naturaleza temporal o de estación; demostrar que no hay suficientes trabajadores estadounidenses capaces, dispuestos, cualificados y disponibles para realizar el trabajo temporal; demostrar que la contratación de empleados H-2A no afectará los sueldos y las condiciones de trabajo de los empleados estadounidenses en tareas similares [...] Ningún peticionario, agente de colocación, facilitador, reclutador o servicio similar de empleo puede cobrarle a un trabajador H-2A una tarifa por colocación en el empleo o cualquier otra compensación (ya sea directa o indirecta) como condición para la obtención de dicho empleo” (véase [en línea] <https://www.uscis.gov/es/trabajar-en-los-estados-unidos/trabajadores-temporales-no-inmigrantes/trabajadores-agricolas-temporales-H-2A>).

A. Planteamiento teórico

Los movimientos migratorios a través del tiempo han sido explicados por diferentes factores de acuerdo con las características propias de cada región, en los cuales coincide la presencia de situaciones precarias en los países de origen, que alientan la salida, y condiciones favorables en los países receptores, lo que se traduce en que la población migrante decida abandonar su lugar de origen, ya sea de manera temporal o definitiva (Massey, 2000). Además, la oferta de trabajo y las mejores condiciones de vida en el país de destino actúan como factores de atracción para esta población; como menciona Levine (2007), no se debe perder de vista que si emigran tantos mexicanos no es solamente porque padecen hambre y carecen de trabajo en su país, sino porque hay empleos para ellos en los Estados Unidos. Es justamente sobre la base de las situaciones económicas desfavorables que los diferentes teóricos de la migración internacional defienden sus postulados, enfatizando en las diferencias económicas entre regiones y entre países.

Según esta posición, los movimientos de la población se producen por la atracción de mercados laborales fuertes dominantes que garantizan mejores condiciones de empleo a los migrantes, en contraste con los mercados laborales débiles, donde es difícil encontrar empleo bien remunerado. En el marco de los planteamientos teóricos de la teoría de los sistemas mundiales, Durand y Massey (2003) sostienen que a nivel mundial existe una red de intercambios de bienes y servicios, capitales y manos de obra que forman parte del mismo sistema capitalista, que genera desarrollo económico, pero que también provoca la movilidad geográfica de la población (García, 2003).

Desde la perspectiva teórica aquí planteada, los migrantes deciden abandonar sus lugares de origen de manera ilegal o aprovechando las oportunidades que los programas de visas de trabajadores temporales tanto de los Estados Unidos como del Canadá ofrecen para cubrir los puestos laborales principalmente del sector agrícola. Si bien las condiciones laborales y de empleo han mejorado en las regiones en estudio consideradas en esta investigación, los mejores salarios redundan en que la población continúe buscando la forma de insertarse en la fuerza laboral transnacional.

En la actualidad, al menos en los municipios en estudio se puede observar un repunte de la migración regular mediante el acceso a visas de trabajo que se ofrecen para trabajar de manera temporal en actividades agrícolas y de la construcción. Es justamente mediante este mecanismo que las nuevas generaciones de jóvenes buscan incorporarse al proceso migratorio, aprovechando que no presentan ningún impedimento legal para poder viajar a los Estados Unidos y considerando la seguridad y el ahorro económico que significa hacerlo de manera legal.

B. Antecedentes de la migración legal temporal de mexicanos

Se presume que el primer acuerdo entre los Gobiernos de México y los Estados Unidos para permitir a trabajadores mexicanos laborar en las granjas agrícolas estadounidenses estuvo vigente entre 1917 y 1921, en el período final de la Primera Guerra Mundial y con

posterioridad a ella. Sin embargo, según Durand (2006) nunca se firmó un convenio, por lo que nunca hubo lo que podría llamarse un “Primer Programa Bracero”; lo que sí exigió el Gobierno mexicano fue que se firmaran contratos laborales, que se respetaran las condiciones establecidas en los contratos y que los empleadores asumieran parte de los gastos, como los de transporte y vivienda. El primer acuerdo formal es el Programa Bracero: ante la escasez de mano de obra en el sector agrícola estadounidense provocada por la Segunda Guerra Mundial, el programa empezó en septiembre de 1942 y terminó en 1964. El año de mayor contratación fue 1956, con 445.197 trabajadores, y en 1964 solo se contrataron 177.736 trabajadores. En la mayoría de los estudios de los años cincuenta y sesenta se concluyó que la presencia de los braceros se tradujo en una reducción de los salarios de los trabajadores agrícolas estadounidenses, y estas conclusiones ayudaron a persuadir al Congreso de poner fin al programa (Blog 167, 2020).

El fin del Programa Bracero no significó la suspensión definitiva de la migración legal temporal para realizar trabajo agrícola en las granjas estadounidenses. Otras vías se fueron abriendo con el paso de los años con el fin de abastecer de mano de obra a este sector. En 1952 la Ley de Inmigración y Nacionalidad (INA) autorizó una categoría de visa de no inmigrante H-2 para trabajadores agrícolas y no agrícolas extranjeros que fueran temporalmente a los Estados Unidos para realizar servicios temporales. Mediante la Ley de Reforma y Control de Inmigración de 1986 (IRCA) se enmendó la INA para subdividir el programa H-2 y dar origen al actual programa H-2A para trabajadores agrícolas (Andorra, 2020). Según Durand (2006), el problema radica en que el Gobierno mexicano tiene una injerencia limitada en el asunto, que es manejado por las empresas y los consulados estadounidenses.

Además de los Estados Unidos, los mexicanos pueden ir a trabajar legalmente al Canadá. Desde 1974 existe la posibilidad de emigrar de manera temporal, bajo las reglas del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá (PTAT), avalado por ambos países. Este programa no tiene el tamaño ni el alcance del programa de las visas H-2A. Según datos de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, en 2019 participaron en dicho programa 26.339 trabajadores mexicanos, lo que representó un incremento del 4% respecto de los que participaron en 2018, que fueron 25.331. En diez años se duplicó el número de trabajadores temporales mexicanos en el Canadá, pues en 2008 era de 11.340. Estas cifras ubican a México como el principal país de origen de mano de obra para la agricultura canadiense, ya que casi el 50% de la mano de obra migrante es de origen mexicano; otros países que se destacan por su presencia en este flujo son Guatemala y Jamaica (Zhang y otros, 2021). Según Durand (2006), una primera virtud del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá es su carácter oficial y bilateral. Se trata de un convenio entre dos países, en el que existen normas y obligaciones de ambas partes, y no de un asunto de carácter unilateral en el que priman los intereses particulares. Por otra parte, se debe señalar que es un programa maduro, lo que indica que su funcionamiento ha sido, en términos generales, satisfactorio para ambas partes.

C. El contexto agrícola

A nivel internacional, desde los años setenta el sector agrícola se ha vuelto cada vez más dependiente del trabajo de hombres y mujeres migrantes; las empresas agrícolas recurren a la abundante mano de obra de los países en desarrollo, aprovechando los bajos salarios que se pagan por los jornales en los países de origen. A pesar de que la actividad agrícola se ha mecanizado ampliamente y esta tendencia no se detiene, la agricultura a nivel global sigue empleando mano de obra con salarios bajos para su funcionamiento general, lo que permite reducir los costos y organizar de la manera más rentable las inversiones (Gertiel y Ruth Sippel, 2014; Molinero y Avallone, 2016, citados en Avallone, 2018). Por lo tanto, es fácil entender cómo la mano de obra barata en la agricultura es fundamental para que obtengan altas tasas de ganancia las empresas agrícolas y, en general, las empresas que operan a lo largo de las cadenas de producción (Avallone, 2018). Por ello, el sector agrícola en los países desarrollados necesita la migración (con o sin documentos) para ser competitiva. En estos países, este sector mantiene sus ganancias, entre otras cosas, gracias a los migrantes. En Europa, el sector de la agricultura ha recibido un impulso considerable de la mano de obra barata que se emplea en él. En Francia y España, la economía agrícola está basada en la inmigración. Este mismo fenómeno se puede encontrar en los Estados Unidos (Barros, 2005). En este país, la abundante oferta de trabajo agrícola ha generado un importante nicho de mercado laboral, que ha sido aprovechado por los trabajadores migrantes mexicanos desde hace más de un siglo. Este proceso se ha sostenido con diversos vaivenes a lo largo del último siglo y se ha profundizado en las últimas tres décadas porque en México, en el marco del modelo neoliberal, se ha producido un agudo proceso de precarización laboral —pésima calidad del trabajo, incluso más que falta absoluta de empleo— y un estrechamiento concomitante del mercado de trabajo formal e informal, lo que redundaba en un incentivo perverso para la migración laboral (Delgado y Márquez, 2007). El panorama descrito quedaría incompleto si no se considerara que a los 12 millones de mexicanos radicados en los Estados Unidos es necesario sumar una comunidad de poco más de 20 millones de personas que el censo de ese país identifica como de origen mexicano. A lo anterior habría que agregar los profundos cambios cualitativos que presenta la migración mexicana: entre otros, se ha transitado de un patrón circular a uno de carácter más permanente; la participación femenina e indígena ha crecido significativamente; la gama de actividades laborales en que se insertan los trabajadores mexicanos se ha diversificado hacia el sector industrial y un variado grupo de servicios, no obstante que la agricultura estadounidense continúa “mexicanizada” (Delgado, 2016).

La continua oferta de trabajo agrícola y una política antiinmigración de seguridad fronteriza en los Estados Unidos, el alto costo económico del cruce de la frontera y los peligros que se enfrentan en el trayecto, que en los últimos años se han incrementado sobre todo para los trabajadores mexicanos que quieren trasladarse para laborar en ese país, han obligado al Gobierno estadounidense a ofrecer cada vez más permisos de trabajo de manera temporal. El ofrecimiento es por un período limitado de tiempo, pero se puede renovar y extender si el solicitante y las empresas así lo acuerdan.

D. Metodología

El propósito de este trabajo es conocer la dinámica y el impacto que tiene en las comunidades mexicanas el otorgamiento de la visa de trabajo agrícola temporal H-2A de los Estados Unidos. Para el primer aspecto, en que el objetivo era conocer la evolución del número de visas otorgadas a trabajadores de México, se realizó una revisión de los datos existentes que permitieran un primer acercamiento al otorgamiento de visas de trabajo en los últimos años del siglo pasado y en las dos primeras décadas de este siglo, con el fin de tener la tendencia durante más de dos décadas del otorgamiento de estos permisos. Para ello se recurrió a información de fuentes primarias del Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos.

A fin de generar conocimientos sobre el impacto en las comunidades y el proceso de contratación de los migrantes se aplicó una metodología cualitativa. En primer lugar se realizó trabajo etnográfico en dos comunidades del estado de Hidalgo, San Martín, en el municipio de Atotonilco el Grande, y Capula, en el municipio de Ixmiquilpan, donde se detectó a familias que tenían entre sus integrantes a personas que utilizaban visas de trabajo para ir a los Estados Unidos; a través de entrevistas a miembros de estas familias se buscó conocer la dinámica familiar ante este proceso de contratación. Posteriormente se realizaron entrevistas a personas que tuvieran experiencia laboral en los Estados Unidos con el permiso otorgado mediante la visa H-2A. No hubo limitación en cuanto al tiempo transcurrido desde la obtención del permiso de trabajo; es decir, pudo ser reciente o haberse obtenido varias veces en el conjunto de años considerados. Se entrevistó a 8 personas con experiencia de trabajo temporal en los Estados Unidos, 7 varones y 1 mujer, en dos comunidades de Hidalgo, entre octubre de 2020 y enero de 2021; siguiendo la lógica del muestreo teórico, se dio por concluido el muestreo cuando ya no emergieron datos nuevos o significativos en cuanto al proceso migratorio o de contratación.

La estrategia utilizada para captar a los informantes consistió en ubicar a personas que al momento del levantamiento de la información se encontraran trabajando o hubieran trabajado de manera legal con el visado H-2A en los Estados Unidos; se aplicó la metodología denominada “bola de nieve”, que consiste en identificar los casos de interés a partir de alguien que conozca a otra persona que puede resultar un buen candidato para participar (Martínez, 2012). De esta manera, una primera persona que tenía experiencia de trabajo agrícola temporal en los Estados Unidos permitió contactar a otra persona y así, sucesivamente, hasta recopilar la información necesaria para esta investigación. En este sentido, se aplicaron entrevistas semiestructuradas, buscando la flexibilidad a fin de introducir preguntas adicionales para obtener mayor información.

Como señala Robles, el propósito de las entrevistas en profundidad es “adentrarse en la vida del otro, penetrar y detallar en lo trascendente, descifrar y comprender los gustos, los miedos, las satisfacciones, las angustias, zozobras y alegrías, significativas y relevantes del entrevistado; consiste en construir paso a paso y minuciosamente la experiencia del otro [...]. Aquí, no hay intercambio formal de preguntas y respuestas, se plantea un guion sobre temas generales y poco a poco se va abordando” (Robles, 2011, pág. 40).

Debido a la pandemia de COVID-19, todas las entrevistas se realizaron mediante llamadas telefónicas, en la modalidad de videollamada, independientemente de si la persona se encontraba en los Estados Unidos o en territorio mexicano. Por las limitaciones de espacio, se seleccionaron cuatro entrevistas para elaborar relatos de experiencias en cuanto a los trámites para obtener una visa H-2A y la contratación que consideramos casos emblemáticos; estos relatos se presentarán más adelante. Todos los informantes de esta investigación residen en el estado de Hidalgo y dieron su consentimiento para que sus experiencias fueran relatadas. Las localidades seleccionadas para esta investigación se encuentran ubicadas en las dos principales regiones de origen de la migración del estado de Hidalgo: la primera en el Valle del Mezquital, específicamente en el municipio de Ixmiquilpan, y la segunda en el municipio de Atotonilco el Grande, en la Sierra Baja. La migración internacional, presente en el estado de Hidalgo desde hace varias décadas, ha impactado su dinámica demográfica; en algunas regiones, como es el caso del Valle del Mezquital, esta tradición migratoria presenta un fuerte arraigo en los municipios que lo conforman, lo que no ocurre en otras partes del estado donde solo en las últimas dos décadas la población empezó a migrar de manera masiva, como es el caso del municipio de Atotonilco el Grande. Aunque la migración a los Estados Unidos es reciente, el Valle del Mezquital se ha convertido en la principal zona tanto receptora de remesas como origen de población que se traslada hacia ese país desde el estado de Hidalgo (Rivera y Quezada, 2011).

En la actualidad un amplio acervo bibliográfico se refiere a la migración internacional desde el Valle del Mezquital, caracterizada por ser migración indígena (Quezada, 2008; Rivera y Quezada, 2011; Quezada y Medellín, 2015). Los primeros trabajos se remontan a la década de 1970 y empezaron a documentar tanto la migración interna como internacional. Álvarez (1995), en su investigación en dos comunidades de los municipios de Ixmiquilpan y Zimapán, documentó que en el Valle del Mezquital sus habitantes ya migraban a los Estados Unidos desde la década de 1930.

Las investigaciones sobre migración internacional en el municipio de Atotonilco el Grande son prácticamente nulas a pesar de la importancia que la migración tiene en su dinámica demográfica; los estudios que se han realizado están encaminados al estudio de la migración desde la perspectiva de la movilidad laboral. En contraste, en los municipios ubicados en el Valle del Mezquital los estudios sobre migración internacional han sido prolíferos y se han centrado en este fenómeno desde la perspectiva laboral, de las remesas y de la participación comunitaria. En la región donde se encuentra el municipio de Atotonilco el Grande, la migración internacional presenta una dinámica incipiente, con la salida gradual de población y el fortalecimiento de redes sociales que han propiciado una migración masiva en los últimos años. En el caso de este municipio, esta tradición migratoria se intensificó en los últimos 30 años; sin embargo, en el trabajo de campo realizado para esta investigación se ha detectado que algunos habitantes participaron en el Programa Bracero (1942-1964). En la actualidad, la migración se produce en forma indocumentada, principalmente de población joven, que va en búsqueda de mejores condiciones económicas; no obstante, en los últimos años se han incorporado personas al programa de trabajadores temporales mediante el acceso a visas que les permiten trabajar por temporadas en los Estados Unidos y después volver a reunirse con sus familias en sus comunidades de origen.

Datos del Banco de México de 2021 indican que el municipio de Ixmiquilpan se ubicó en el primer lugar como receptor de remesas internacionales en el estado de Hidalgo, seguido del municipio de Atotonilco el Grande, en segundo lugar. Estos datos demuestran la importancia que estos municipios presentan en la dinámica migratoria en el ámbito local.

E. El sector agrícola: una fuente de empleo para trabajadores mexicanos

Según datos del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, la agricultura, la producción de alimentos y las industrias relacionadas contribuyeron con 1.109 billones de dólares al producto interno bruto (PIB) del país en 2019, lo que representa una participación del 5,2%. La producción de las granjas de los Estados Unidos contribuyó a esa suma con 136.100 millones de dólares, alrededor del 0,6% del PIB. La contribución total de la agricultura al PIB es en realidad superior al 0,6%, porque los sectores relacionados con la agricultura dependen de los insumos agrícolas para aportar valor agregado a la economía. Los sectores relacionados con la agricultura incluyen la elaboración de alimentos y bebidas, las tiendas de alimentos y bebidas, los servicios de alimentación y lugares para comer y beber, los textiles, prendas de vestir y productos de cuero, y la silvicultura y pesca (Departamento Agricultura de los Estados Unidos, 2020). Esta industria depende de fuentes confiables de trabajadores porque las cosechas deben realizarse en breves períodos de tiempo. En los Estados Unidos, durante la última década se tienen registradas más de 2 millones de granjas con actividad agropecuaria; la superficie promedio por granja en 2019 era de 444 acres (aproximadamente 179,7 hectáreas). El 36,8% de las granjas son manejadas por sus dueños. El 46% de las granjas del país se concentran en diez estados, Texas, Misuri, Iowa, Ohio, Oklahoma, Kentucky, Illinois, California, Minnesota y Wisconsin, en orden decreciente según el número de granjas (Shahbandeh, 2021).

Según los contratos laborales, el empleo medio en la agricultura de los Estados Unidos es de 1,5 millones y hay 2,5 millones de personas empleadas por salarios en granjas estadounidenses en algún momento del año (Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, 2020). En un estudio que realizó Market Intel (2019) con datos de la Oficina de Estadísticas Laborales se encontró que en febrero de 2019 los empleos directamente relacionados con la alimentación y la agricultura, incluidas la agricultura y la ganadería directas, la elaboración y las funciones de ventas al por mayor y al por menor, totalizaban 22,8 millones, lo que representa aproximadamente el 15% de todo el empleo de los Estados Unidos. Dentro de ese total, los empleos agrícolas sumaban 2,6 millones y representaban el 11% de todos los empleos directos del sector agrícola y alimentario. Después de las actividades agrícolas directas están los trabajos de elaboración, por ejemplo, la molienda de arroz o la fabricación de tortillas, con 2,1 millones de puestos de trabajo, que representan el 9%, y los trabajos de ventas al por mayor, con 942.000 puestos de trabajo, es decir, el 4% de todos los trabajos directos en el sector agrícola y alimentario (el 75% restante corresponde a las ventas al por menor).

El número de empleos directos en el sector agrícola y alimentario es el más alto en los estados que cuentan con industrias agrícolas e intensivas en mano de obra, así como en grandes centros de población que apoyan a los sectores minoristas de alimentos. California lidera, con 2,8 millones de empleos directos en el sector alimentario y agrícola, seguida por Texas, con 2,0 millones de empleos, Florida, con 1,4 millones de empleos, y Nueva York, con más de 1,2 millones de empleos. Los empleos de estos cuatro estados representan más de un tercio de los empleos del sector agrícola y de alimentos en los Estados Unidos, pero solo California concentra más del 10% de ese empleo.

F. Importancia de la mano de obra mexicana en el sector agrícola estadounidense

La principal fuente de datos sobre las características de los trabajadores agrícolas en los Estados Unidos es la Encuesta Nacional de Trabajadores Agrícolas (NAWS) del Departamento del Trabajo. La última encuesta fue aplicada entre el 1 de octubre de 2015 y el 30 de septiembre de 2016. Entre sus hallazgos se destaca que casi 7 de cada 10 trabajadores entrevistados nacieron en México (69%). Entre los trabajadores nacidos en México, la mayoría procedía de los estados de Michoacán (20%), Guanajuato (15%), Jalisco (10%), Oaxaca (7%) y Guerrero (7%). La mayor proporción de trabajadores agrícolas nacidos en México se originó en la región centro-occidental (47%), un 28% provino del norte del país y un 25% del sur. El 29% de la fuerza laboral agrícola eran ciudadanos estadounidenses (de ellos, el 85% habían nacido en los Estados Unidos y el 15% eran ciudadanos naturalizados), un 21% eran extranjeros residentes legales permanentes, un 1% eran personas que tenían autorización de trabajo a través de algún otro programa de visas⁴ y el resto eran trabajadores extranjeros que no contaban con una autorización para trabajar. El 70% de los trabajadores agrícolas de origen mexicano se habían asentado en un solo lugar. Aproximadamente el 70% de los trabajadores agrícolas nacidos en México no contaban con permisos de trabajo (Hernández y Gabbard, 2018).

La cantidad de empleos agrícolas en los Estados Unidos ocupados con trabajadores agrícolas temporales H-2A se mantuvo por debajo de 100.000 hasta 2014 y se duplicó llegando a más de 200.000 a partir de 2019 (véase el cuadro 1). Los trabajadores con visa H-2A ocupan ahora el 10% de los trabajos de temporada en la agricultura de los Estados Unidos. Los agricultores estadounidenses contratan a trabajadores extranjeros porque muy pocos trabajadores del país quieren emplearse en la agricultura, a pesar del aumento de los salarios. Desde 1989, la proporción de trabajadores agrícolas nacidos en los Estados Unidos se redujo, pasando de un 40% a aproximadamente un 25% en 2016. La proporción de trabajadores agrícolas extranjeros sin visas de trabajo aumentó del 7% en 1989 al 56% en 2000, pero cayó al 48% en 2016 (Hernández y Gabbard, 2018).

⁴ Hay que notar que el universo del muestreo de la Encuesta Nacional de Trabajadores Agrícolas no incluye a trabajadores agrícolas con una visa H-2A.

Formalmente, trabajadores de 66 países pueden postular a las visas H-2A. Lo cierto es que la gran mayoría de los trabajadores H-2A son mexicanos. Los mexicanos dominan el flujo cada año y de 2005 a 2020 su participación aumentó del 82% al 91% (véase el cuadro 1). La siguiente nacionalidad más común es la sudafricana (2%), seguida por la jamaicana (2%) y la guatemalteca (1%). Todas las demás nacionalidades ascendieron en conjunto a poco más del 3%.

Cuadro 1
**Visas H2-A otorgadas por los Estados Unidos a trabajadores mexicanos
 y de otros países, 1997-2020**
 (En números)

Año	Trabajadores de México	Trabajadores de otros países	Total
1997	15 335	676	16 011
1998	21 969	707	22 676
1999	27 293	1 275	28 568
2000	28 442	1 759	30 201
2001	29 273	2 250	31 523
2002	29 006	2 532	31 538
2003	27 117	2 765	29 882
2004	28 683	3 091	31 774
2005	28 563	3 319	31 882
2006	34 195		41 149
2007	47 399	3 392	50 791
2008	59 669	735	60 404
2009	55 693	4 419	60 112
2010	52 317	3 604	55 921
2011	51 927	3 457	55 384
2012	61 324	4 021	65 345
2013	69 787	4 405	74 192
2014	83 674	5 600	89 274
2015	102 174	5 970	108 144
2016	123 231	11 137	134 368
2017	147 272	14 311	161 583
2018	180 420	16 019	196 439
2019	186 770	18 031	204 801
2020	197 908	15 486	213 394

Fuente: Travel.State.Gov, "Nonimmigrant Visa Issuances by Visa Class and by Nationality" [en línea] https://travel.state.gov/content/travel/en/search.html?search_input=statistics+visa&data-sia=false&data-con=false&search_btn=.

A medida que aumentaron las solicitudes de empleadores que requerían trabajadores agrícolas temporales que tuvieran la visa H-2A, los reclutadores estadounidenses expandieron su reclutamiento en México. La cercanía y las intensas redes establecidas a lo largo de más de 100 años de este proceso social se traducen en que los mexicanos concentren este tipo de visas. Por esta razón, entre otras, es poco probable que los agricultores contraten a trabajadores de otras nacionalidades en el futuro. Sin embargo, estos números todavía están lejos del máximo de trabajadores mexicanos inscritos en el Programa Bracero,

que a mediados de la década de 1950 ocupaban el 20% de los puestos de trabajo en la agricultura de los Estados Unidos y que alcanzaron el número más elevado en 1959, con 445.197 trabajadores (Blog 167, 2020). La razón más poderosa que motiva a los mexicanos a aceptar los trabajos agrícolas en los Estados Unidos son los salarios más altos. En ese país, el salario anual para los trabajadores H-2A fue de casi 25.000 dólares en 2019. En México, el salario mínimo para los trabajadores agrícolas fue de solo 4,64 dólares por día, menos de 1.200 dólares por año. Incluso los trabajadores agrícolas mejor pagados en México solo ganan 15 dólares por día. Más aún, si los salarios mínimos de los trabajadores H-2A cayeran, los mexicanos todavía se beneficiarían enormemente de estos trabajos. De hecho, se beneficiaría un número mayor, porque un salario más bajo permitiría a los agricultores contratar más trabajadores (Bier, 2020).

Los trabajadores que ingresan con visas H-2A en su gran mayoría tienen menos de 35 años (76%); casi el 95% son originarios de México, en su mayoría hombres. No existen datos confiables sobre los trabajadores que se desempeñan en la ganadería, pero los limitados datos disponibles sugieren que tienden a tener mayor edad y que son hispanos en una menor proporción que los trabajadores agrícolas.

G. Panorama de la migración legal en las comunidades de Hidalgo

El panorama actual de las comunidades rurales hidalguenses indica que, a pesar de las circunstancias adversas, la población continúa teniendo presente la migración como una opción para salir de las condiciones económicas precarias en las que viven, que en muchos casos resulta exitosa y anima a continuar con el proceso migratorio. De acuerdo con la información que proporcionan los vecinos de la comunidad de San Martín (municipio de Atotonilco Grande, estado de Hidalgo) casi todos se van con contrato porque es más seguro. En la comunidad de San Martín, un hijo de un trabajador que ha laborado temporalmente en los Estados Unidos se lleva contratados de forma periódica a pobladores que no tienen ningún problema legal en ese país por anteriores migraciones de manera ilegal, así como a jóvenes y padres de familia que no tienen experiencia migratoria pero que están dispuestos a trabajar en ese país en las actividades agrícolas para las cuales los contratan. Tan solo en febrero de 2019 se fueron contratados 160 trabajadores de varias comunidades del municipio de Atotonilco el Grande, quienes llegaron a la cosecha de naranja, camote, tabaco y manzana, entre otros productos agrícolas, en los estados de Florida, Carolina del Norte y Washington. En algunos casos, las visas de trabajo se han convertido en una opción para aquellos que nunca han migrado o cuya situación legal en los Estados Unidos les permite migrar. En este sentido, resulta importante mencionar que en el trabajo de campo se detectó que en los últimos dos años integrantes de la comunidad han accedido a este tipo de visas que les permiten trabajar temporalmente en ese país. Por lo anterior, muchos trabajadores actualmente prefieren esperar la oportunidad para irse contratados, aprovechando el hecho

de que en la misma comunidad una persona que ha tenido experiencia de migración lleva gente de forma periódica a trabajar con visas H-2A. En la actualidad, en particular en esta comunidad y en general en la región, es común que personas que no tuvieron un registro negativo⁵ en sus migraciones como indocumentados o que nunca han migrado opten por obtener una visa de trabajo, pues eso les da un estatus que les permite trasladarse de ida y vuelta sin ningún problema legal.

Por contrato se va la gente, porque uno de mis sobrinos se fue contratado, tiene como un mes. He escuchado que por aquí hay una oficina para irse contratado, pero no he ido a preguntar (Adrián, 53 años, comunidad de Capula, Hidalgo).

La migración temporal impacta de manera favorable en la interacción del migrante con su familia, ya que hace menos tensa la relación porque en el imaginario de los integrantes de la familia que se quedan existe la idea de que el miembro faltante pronto regresará. Se puede afirmar que la condición migratoria influye en aspectos subjetivos, como la relación con la familia que se queda, y condiciona el tiempo de estancia en los Estados Unidos. En aquellos casos en que el migrante cuenta con la residencia o bien con una visa de trabajo, las relaciones familiares se dan en un ambiente de mayor estabilidad; primero, porque al emprender el trayecto los riesgos para su seguridad son mínimos; segundo, porque el éxito está prácticamente garantizado (cruzar la frontera y trabajar), y por último, porque el carácter de la migración es temporal y circular, por períodos cortos que no pasan de los ocho meses. En cambio, cuando el migrante es indocumentado, la duración de la separación es mayor e incluso se extiende por períodos de más de diez años. Las ausencias por largos períodos aumentan los conflictos familiares.

Como están por contrato les dan permiso y, por ejemplo, si ya no hay trabajo ellos mismos los mandan por 20 días o por dos semanas. Él puede pedir permiso y regresar, lo único que tienen que hacer es pedirle permiso al patrón, pero con la visa pueden viajar sin problemas (Rosa, 26 años, comunidad de Capula; su esposo se beneficia de una visa de trabajo).

Yo lo veo como algo normal [migrar a los Estados Unidos] porque antes se iban puros ilegales y ahora ya se van por contrato. Eso yo no lo conocía hasta ahora que él [se refiere a su esposo] se va y para mí es como más fácil porque lo podemos ver más seguido. Si se da cuenta, por ilegales se tardan tres, cuatro años para venir y pues ahorita no, porque lo vemos dos veces o tres al año y así es mejor porque sabemos que no corre peligro y es menos preocupación (María, 35 años, comunidad de Capula; su esposo se beneficia de una visa de trabajo).

⁵ En muchos casos los migrantes, que en su mayoría llegaron a una edad temprana a los Estados Unidos, se vieron involucrados en delitos menores por falta de licencia o por conducir bajo los efectos del alcohol, entre otros motivos. En otros casos, fueron aprehendidos por la patrulla fronteriza al intentar cruzar la frontera en varias ocasiones, lo que también los condicionó a no poder acceder a una visa de trabajo en la actualidad.

H. Estrategias de contratación

Actualmente las empresas agrícolas estadounidenses emplean una serie de estrategias para contratar a los trabajadores mexicanos a largo y ancho de la geografía de México. Pero hay diferencias en cuanto a la actividad y el sector agrícola en que se van a emplear. Para las actividades agrícolas de siembra y cosecha, la forma más frecuente es que un enganchador los traslade de su lugar de residencia (generalmente una localidad rural) a su lugar de trabajo; en cuanto a su perfil, el trabajador es por lo general un varón con escolaridad elemental.

A continuación, se presentan dos relatos de migrantes en los que se resalta la forma de contratación para realizar actividades agrícolas en el campo estadounidense. Estas personas se detectaron en las comunidades visitadas antes del inicio de la pandemia. Ambas tenían experiencia migratoria previa de manera indocumentada y aprovecharon esa experiencia de trabajo en los Estados Unidos para ser contratados e ir de manera legal a ese país. El primer caso es el de Miguel, quien fue entrevistado de manera telefónica a principios de diciembre de 2020, cuando se encontraba trabajando en los Estados Unidos; el segundo caso es el de Salvador, uno de los primeros migrantes de su comunidad que se fueron contratados por esta vía en la época del Presidente Obama y a quien le fue negada la visa en la administración del Presidente Trump. Actualmente, en 2021, tras el cambio de gobierno en los Estados Unidos, quiere intentar volver a trabajar en ese país; de igual manera fue entrevistado por vía telefónica, en enero de 2021.

Miguel migra de forma periódica a los Estados Unidos desde 1997, pero desde 2013 lo hace de manera legal ya que le otorgaron la visa H-2A. Se enteró de las visas por personas de su pueblo, ubicado en el Valle del Mezquital, que comenzaron a irse contratadas. El encargado de contratar es una persona mexicana residente en los Estados Unidos, que a su vez contactó a un lugareño que reside en Georgia para ofrecer a sus paisanos trabajo en el campo estadounidense. Se les contrata para la siembra y la cosecha de hortalizas (repollo, calabaza, brócoli y otras) en diversas localidades rurales. Los trámites se realizan en los Estados Unidos. Él tiene que enviar una foto y la portada del pasaporte. El enganchador hace el trámite en el consulado de Monterrey (México). A él le envían un documento que tiene que presentar en el consulado. No ha tenido problemas, le han otorgado los cuatros permisos que ha solicitado desde que comenzó a irse de manera legal. Cuando se va a trabajar, se traslada de Hidalgo a Monterrey, ahí los envían en autobuses a Georgia. Al llegar allá, el encargado de la contratación liquida todos los gastos que hicieron: la ida al consulado de Monterrey para los trámites del permiso y el traslado de su casa a Monterrey. La primera vez que fue a Georgia, en su grupo viajaban pocas mujeres. Este año dice que no fue ninguna, aunque allá sí las ha observado, pero pocas. Las condiciones de trabajo se cumplen: cuando llega a trabajar se le proporciona la habitación, y la comida corre por su cuenta. Los ingresos dependen de las condiciones de trabajo; en una buena semana de trabajo gana entre 500 y 600 dólares. Cada mes envía dinero a su esposa. A pesar de contar con permiso para poder quedarse más tiempo en los Estados Unidos, dice que no le gusta, así que regresa. A veces ha dejado pasar un tiempo antes de irse nuevamente a trabajar y no piensa quedarse a residir en los Estados Unidos, no le gusta. De todas formas, reconoce que migrar ahora con papeles le da más tranquilidad y seguridad.

Salvador, residente del municipio de Ixmiquilpan, se fue contratado en 2016 al estado de Georgia. El contacto se hizo a través de un primo, que a su vez fue contactado por un chicano encargado de hacer contrataciones. Solo le solicitaron su acta nacimiento y su pasaporte. El trámite lo realizó en el consulado de Monterrey. Al año siguiente quiso volver a irse, pero le negaron la visa; tras la llegada de Trump al Gobierno de los Estados Unidos cambiaron los requisitos para otorgar el documento de trabajo. Antes había ido a trabajar sin documentos. En 2009 sufrió un accidente de tránsito en el estado de Pensilvania, pero no fue grave, solo le dieron un *ticket* (multa), que pagó. Pero con las nuevas condiciones esto fue motivo suficiente para que no le otorgaran la renovación de la visa de trabajo. En cuanto al contrato de trabajo que él firmó, solo le pagaron la mitad de los gastos y no trabajó los seis meses para los que fue contratado, sino aproximadamente cuatro. Eso mermó los ingresos, pues en los dos meses en que no trabajó tuvo que cubrir sus gastos de alimentación. La compañía cubre los gastos de hospedaje y servicios de la casa. En promedio, por semana de trabajo recibe 1.000 dólares. La mayor parte del dinero lo enviaba a su familia, ya que no es recomendable regresar con dinero pues en los retenes (puestos de seguridad mexicanos) se lo pueden quitar, e incluso cuando iban a Monterrey para ser trasladados a los Estados Unidos dos de sus compañeros fueron extorsionados por autoridades migratorias, a pesar de que mostraron sus pasaportes mexicanos. En el campo donde trabajó había unos 200 trabajadores mexicanos; de ellos una buena parte no tenían documentos de trabajo. Se dio cuenta porque el chofer que los transportaba de su casa al trabajo los llevaba por caminos rurales sin mucho tráfico, no lo hacía por donde podía haber retenes de migración. En su cuadrilla de trabajo que salió de Monterrey a Georgia solo había dos mujeres, pero ellas no iban al trabajo de la pisca y la cosecha, sino que iban a trabajar como cocineras. Ahora quiere regresar a los Estados Unidos. Lo volvieron a invitar, y él cree que ya cumplió el castigo que le impusieron las autoridades estadounidenses. Esta invitación se la hicieron muy sigilosamente, porque no quieren que muchos se enteren pues el reclutador necesita a unas 20 personas y está buscando a los que ya han tenido visas de trabajo.

Sin embargo, el tamaño de la demanda de trabajo agrícola es grande, lo que se ha traducido en que haya en el mercado empresas dedicadas a reclutar, capacitar y colocar trabajadores en granjas en los Estados Unidos. Una de ellas es la empresa CIERTO, que se anuncia en Internet de la siguiente forma:

CIERTO es un contratista internacional de trabajadores agrícolas dedicado a ayudar a los empleadores con el programa federal de visas H-2A [...] Para los productores, nuestros servicios H-2A brindan una solución calificada, certificada y estable para las necesidades laborales. Para los trabajadores, estos servicios brindan oportunidades de trabajo seguras y sostenibles, comunicación abierta y asistencia constante a lo largo de su contrato [...] Equipamos a nuestros trabajadores con el conocimiento que necesitan para ayudar a las granjas a mantener los estándares de cumplimiento en materia de trabajo, seguridad alimentaria y calidad. A través de nuestro programa de capacitación integral, los trabajadores agrícolas desarrollan habilidades transferibles que conducen a un trabajo durante todo el año, ofreciéndoles oportunidades

laborales estables y aumentando las tasas de retención para los agricultores y la productividad agrícola [...] Para cumplir con estos altos estándares, trabajamos con varias organizaciones de verificación de terceros y agencias gubernamentales mexicanas [...] Al asociarnos con estos grupos externos, podemos salvaguardar los intereses tanto de los agricultores como de los trabajadores agrícolas, al tiempo que protegemos la integridad de la cadena de suministro de mano de obra. Trabajamos para eliminar las prácticas fraudulentas, corruptas y peligrosas que los trabajadores agrícolas inmigrantes a menudo experimentan cuando se mudan a los Estados Unidos (CIERTO, s/f).

Estas empresas de contratación han buscado sinergias con organizaciones sociales, como Fomento Cultural y Educativo A. C., que operan en localidades rurales como Texcatepec y Huayacocotla, en el estado de Veracruz, donde habitan comunidades con una larga tradición de salida de sus habitantes hacia los Estados Unidos. Ello permitió un vínculo con la empresa CIERTO, que en 2020 prestó apoyo a 60 jóvenes (todos varones) de las comunidades mencionadas para la obtención de visas de tipo H-2A para ir a trabajar de manera legal a ese país. El destino principal de esos migrantes es el estado de Washington; la estancia promedio es de cuatro meses y los papeles que se solicitan son pasaporte y acta de nacimiento. Todos los trámites los realiza la empresa CIERTO.

En el caso de las actividades ganaderas el reclutamiento se vuelve en algunas ocasiones un proceso más selectivo, cuando se requiere un perfil de trabajo más especializado con estudios universitarios. En este caso el reclutador o las empresas recurren a la bolsa de trabajo de las universidades tecnológicas (que están localizadas en pequeñas zonas urbanas del estado de Hidalgo) para ofrecer puestos de trabajo. A continuación se presentan dos relatos que reflejan las formas de contratación de personas sin experiencia migratoria previa, pero con estudios universitarios. Ignacio fue contactado cuando se encontraba en los Estados Unidos, pero la entrevista se realizó cuando ya se encontraba en México, en enero de 2021; en cambio a Imelda se la entrevistó en diciembre de 2020, por vía telefónica, mientras ella se encontraba en los Estados Unidos.

Ignacio inició su experiencia migratoria hacia los Estados Unidos en 2019 de manera legal. Se animó porque la mayoría de los integrantes de su generación, ingenieros en alimentos de la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero, ya se habían integrado al programa. A principios de 2021, la totalidad de sus 12 compañeros varones estaban trabajando en granjas de los Estados Unidos. Se contactó con un encargado de contratación que le solicitó estar graduado, contar con título y cédula profesional. Su primer trabajo fue en una granja de vacas lecheras en el estado de Misuri, con un pago de 3.000 dólares al mes y prestaciones incluidas. No renovó porque no le gustó que le cambiaran el turno; no le gustaba trabajar en el turno de noche. Regresó a México y volvió a los Estados Unidos meses después, pero ya no recurrió a una persona que se encargara de la contratación, sino que él mismo se contactó con una empresa de Idaho que estaba solicitando personal a través de la bolsa de trabajo de su universidad. Le pagaban 14 dólares por hora y prestaciones, un pago más alto que el obtenido en Misuri. Según él, en ambas granjas la proporción de trabajadores sin

documentos que se emplean es mucho mayor que la de quienes van adscritos al programa. Él envió dinero a su esposa y su familia, ya que con la crisis provocada por la pandemia su padre, fotógrafo de eventos sociales de su pueblo, se quedó sin trabajo. Esta vez pensaba quedarse todo un año en los Estados Unidos, pero debido a la pandemia no renovó su visa de trabajo y regresó a México a principios de 2021.

Imelda trabaja en una granja de Seaboard Food en Colorado; hace dos años llegó a trabajar en una granja de cerdos. Es ingeniera en alimentos de la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero. Esta joven soltera de 29 años comenta que se enteró del programa H-2A por recomendaciones de varios de sus compañeros universitarios, que la animaron a postular. Tuvo desconfianza ya que no creía que la contratación fuera tan fácil como se la describían sus compañeros. Se animó y buscó anuncios por Facebook; encontró una empresa que pedía solo un dominio básico de inglés y estar dispuesta a vivir en una localidad rural estadounidense muy lejos de la ciudad. Envío sus documentos (título y cédula profesional, entre otros) y eso fue todo. En su contratación no necesitó intermediarios; solo pagó el pasaporte y el costo de la visa. Buscaba trabajo porque en su último empleo en México le pagaban 8.000 pesos mensuales; además, había migrado al estado de Veracruz, por lo que su sueldo solo le alcanzaba para lo mínimo de sus necesidades. Ahora gana 15,5 dólares por hora y tiene un ingreso mensual de 2.200 dólares (con prestaciones), que, descontado el pago de la renta de un pequeño departamento de dos recámaras que comparte, comida y servicios, queda en 1.300 dólares mensuales en promedio. De estos, envía cada mes 300 dólares a su familia, que reside en Chilcuautla (Hidalgo): “antes no me alcanzaba, ahora le envío a mi madre”, expresa Imelda. En su empresa trabajan más de 200 personas, la mitad de ellas mujeres: “realizan las mismas actividades que los hombres”. Imelda señala que todos los trabajadores extranjeros, en su mayoría mexicanos, cuentan con permiso de trabajo. El ambiente de trabajo es agradable y a ella le gusta porque tiene estabilidad laboral, aunque las actividades de la crianza de cerdo son pesadas. Estas actividades no tienen relación con lo que estudió, pues sus estudios están encaminados en mayor medida a la elaboración de alimentos. Piensa regresar a México dentro de tres años, aunque dice que tiene derecho a diez días de vacaciones, que pueden aumentar hasta un mes si trabaja los días festivos y de descanso. Es lo que piensa hacer en 2021, pues la pandemia le impidió viajar a México en 2020.

I. Conclusiones

La dependencia de la agricultura estadounidense de la mano de obra mexicana no es nueva, y está documentada desde hace más de un siglo. Sin embargo, a partir de la década de 2010 presenta una nueva dinámica, que ya había sido probada hace más de sesenta años: los permisos temporales de trabajo de manera legal. Después de un buen tiempo de permitirse un número pequeño de trabajadores legales en el sector agrícola estadounidense, en los últimos años los permisos se han incrementado por una serie de factores, pero quizá lo que pesa más son las medidas para contener la migración ilegal en la frontera. Estas redundaron

en que los empresarios agrícolas estadounidenses presionaran al Gobierno de su país para que aumentara las cuotas de visas H-2A, ante el temor de no poder contar con abundante mano de obra para la actividad agrícola. Lo paradójico es que dicho aumento se produjo en la era de Trump, el presidente estadounidense más contrario a la inmigración de los últimos años. A pesar del discurso basado en los prejuicios, la resistencia a la migración y la visualización de los migrantes mexicanos como una amenaza por parte de la administración estadounidense, prevaleció la lógica empresarial. Si un sector necesita trabajadores que realicen las actividades más duras y que sean sometidos a largas jornadas de trabajo con poco pago, es el sector agrícola en los Estados Unidos y en cualquier parte del mundo. De igual manera, la emigración de mexicanos sin documentos se ha sostenido en estos años. Las empresas aparentan legalidad al contratar trabajadores con visas H-2A. Sin embargo, en algunas granjas se encuentran trabajadores que carecen de visa de trabajo; por lo tanto, el pago es menor y los propietarios evaden el pago de prestaciones.

La contratación de trabajadores mexicanos no es muy complicada. El trabajador simplemente se contacta con un enganchador (que por lo general es alguien que residió en la comunidad) y se le solicitan pocos documentos (pasaporte y acta de nacimiento), sin costo, lo que se traduce en que cada vez más los trabajadores mexicanos opten por esta vía para ir a emplearse a los Estados Unidos. Si bien dichos documentos son de fácil acceso para los trabajadores que solicitan las visas de trabajo, un requisito muy importante para los trabajadores que van a las actividades agrícolas es la experiencia previa que hayan tenido en el campo estadounidense; muchos de ellos antes de ser trabajadores con contrato legal ya habían estado en ese país sin documentos. Los permisos dan cierta tranquilidad al trabajador y su familia, pues con ellos se tiene mayor seguridad al cruzar la frontera, que se ha convertido en un trayecto muy peligroso, debido a la toma de las rutas por parte de grupos delictivos del país y al hecho de que la frontera se encuentra cada vez más vigilada por las autoridades estadounidenses, lo que ocasiona que los cruces fronterizos sean zonas más alejadas y de difícil acceso. Quizá el cambio más importante en este nuevo período de migración de trabajadores mexicanos de manera legal es la demanda de trabajadores calificados con estudios universitarios sin experiencia previa de trabajo agrícola en los Estados Unidos. Los miles de jóvenes que en el futuro egresen de las universidades tecnológicas⁶ o de otras universidades estatales tendrán una oferta de trabajo sostenida y mucho mejor remunerada que la del país. Es paradójico que las universidades tecnológicas que se crearon con el fin de otorgar empleabilidad a los jóvenes de origen rural y de zonas urbanas pequeñas en sus lugares de origen estén sirviendo para sostener las actividades agrícolas de los Estados Unidos. Por otra parte, esta multitud de personas contribuyen a que el envío de dinero a México sea un flujo constante. Por ello, en el último año, ante la contingencia por la pandemia de COVID-19, cuando se esperaba un decremento del envío de remesas, estas continuaron llegando en grandes volúmenes. Según el Banco de México, en 2020 los envíos de mexicanos en el exterior sumaron 40.606 millones de dólares, lo

⁶ En el ciclo 2019-2020 se encontraban matriculados 251.952 estudiantes en las universidades tecnológicas de México (Secretaría de Educación Pública).

que representa un incremento del 11,4% respecto al año anterior. Por último, con la nueva administración estadounidense no deben esperarse grandes cambios. La posible adquisición de la ciudadanía de los Estados Unidos por parte de miles de jóvenes mexicanos (que integran el grupo de los denominados “*dreamers*”) no va a influir en la inmensa demanda de trabajadores en las actividades agrícolas de ese país, pues la mayoría de dichos jóvenes residen en localidades urbanas. El sector agrícola continuará demandando mano de obra mexicana con o sin calificación.

Bibliografía

- Álvarez, J. (1995), “La emigración internacional en el estado de Hidalgo”, *Hidalgo población y sociedad*, Pachuca, Siglo XXI/Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH).
- Andorra, B. (2020), “Visas de trabajador temporal H-2A y H-2B: políticas y cuestiones relacionadas”, Servicio de Investigación del Congreso [en línea] <https://crsreports.congress.gov>.
- Avallone, G. (2018), “Migraciones postcoloniales, agricultura global y colonialidad del trabajo”, *Revista THEOMAI. Estudios críticos sobre Sociedad y Desarrollo*, N° 38.
- Banco de México (2021), “Remesas por entidad federativa” [en línea] <https://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadroAnalitico&idCuadro=CA79>.
- Barros, A. (2005), “La migración en la economía internacional”, *Boletín Electrónico*, N° 8, La Habana, Instituto Superior de Relaciones Internacionales Raúl García [en línea] http://www.isri.cu/Paginas/Boletin/boletitulares_8.htm.
- Bier, D. (2020), “H-2A visas for agriculture: the complex process for farmers to hire agricultural guest workers”, *Immigration Research and Policy Brief*, N° 17 [en línea] <https://www.cato.org/publications/immigration-research-policy-brief/h-2a-visas-agriculture-complex-process-farmers-hire>.
- Blog 167 (2020), “Mexican Braceros and US Farm Workers”, Migration Dialogue [en línea] <https://www.wilsoncenter.org/sites/default/files/media/uploads/documents/Rural%20Migration%20News%20Blog%20167.pdf>.
- CIERTO (s/f), “Sobre CIERTO” [en línea] <https://www.ciertoglobal.org/sobre-cierto/> [fecha de referencia: 26 de enero de 2021].
- Delgado, R. (2016), “Reflexiones sobre la cuestión migratoria México-Estados Unidos ante el triunfo electoral de Donald Trump”, *Revista Migración y Desarrollo*, vol. 14, N° 27.
- Delgado, R. y H. Márquez (2007), “Para entender la migración a Estados Unidos. El papel de la fuerza de trabajo barata mexicana en el mercado laboral transnacional”, *Problemas del Desarrollo*, vol. 38, N° 149, Ciudad de México [en línea] http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0301-70362007000200002&lng=es&nrm=iso.
- Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (2020), “Ag and Food Sectors and the Economy” [en línea] <https://www.ers.usda.gov/data-products/ag-and-food-statistics-charting-the-essentials/ag-and-food-sectors-and-the-economy/>.
- Departamento de Estado de los Estados Unidos (2020), Bureau of Consular Affairs [en línea] https://travel.state.gov/content/travel/en/search.html?search_input=statistics+visa&data-sia=false&data-con=false&search_btn=.
- Durand, J. (2006), *Programas de trabajadores temporales: evaluación y análisis del caso mexicano*, Ciudad de México, Consejo Nacional de Población (CONAPO).

- Durand, J. y D. Massey (2003), *Clandestinos: migración México Estados Unidos en los albores del siglo XXI*, Ciudad de México, Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ)/Miguel Ángel Porrúa.
- García, R. (2003), “Un estado de la cuestión de las teorías de las migraciones”, *Historia Contemporánea*, N° 26.
- Hernández, T. y S. Gabbard (2018), “Findings from the National Agricultural Workers Survey (NAWS) 2015-2016: a demographic and employment profile of United States farmworkers”, *Research Report*, N° 13, Administración de Empleo y Capacitación del Departamento de Empleo y Capacitación, Oficina de Investigación y Desarrollo de Políticas de JBS International.
- Levine, E. (2007), “Migrantes mexicanos en Estados Unidos: situación socioeconómica e inserción en el mercado laboral”, *Migración internacional: efectos de la globalización y las políticas migratorias*, Gobierno del Estado de México, Consejos Estatales de Población (COESPO)/Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población de la Universidad Autónoma del Estado de México (CIEAP/UAEM).
- Market Intel (2019), “Feeding the Economy: Agricultural Jobs by State” [en línea] <https://www.fb.org/market-intel/feeding-the-economy-agricultural-jobs-by-state>.
- Martínez, C. (2012), “El muestreo en investigación cualitativa: principios básicos y algunas controversias”, *Ciencia y Salud de Colectiva*, N° 17.
- Massey, D. (2000), “Teorías sobre la migración internacional: una reseña y una evaluación”, *Migraciones y mercados de trabajo*, Ciudad de México, Universidad Autónoma de México (UAM)/Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)/Plaza Valdez y editores.
- Quezada, M. (2008), *La migración Hñahñú del Valle del Mezquital, Estado de Hidalgo*, Ciudad de México, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI).
- Quezada, M. y M. Medellín (2015), “La reproducción de la familia en un contexto de migración internacional”, *Estudios Demográficos del Estado de Hidalgo*, Tomo VI, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.
- Rivera, M. (2006), “La negociación de las relaciones de género en el Valle del Mezquital: un acercamiento al caso de la participación comunitaria de mujeres hñahñus”, *Estudios de Cultura Otopame*, Instituto de Investigaciones Antropológicas, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Rivera, M. G. y M. Quezada (2011), “El Valle del Mezquital, Estado de Hidalgo. Itinerario, balances y paradojas de la migración internacional de una región de México hacia Estados Unidos”, *Travaux et Recherches dans les Amériques du Centre (TRACE)* [en línea] <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=423839519007>.
- Robles, B. (2011), “La entrevista en profundidad: una técnica útil dentro del campo antropológico”, *Revista Cuicuilco*, septiembre-diciembre.
- Shahbandeh, M. (2021), “Top U.S. states based on number of farms 2020” Statista [en línea] <https://www.statista.com/statistics/196114/top-10-us-states-by-number-of-farms/>.
- Zhang, Y., Y. Ostrovsky y A. Arsenaault (2021), “Foreign workers in the Canadian agriculture industry”, *Economic and Social Reports* [en línea] <https://www150.statcan.gc.ca/n1/pub/36-28-0001/2021004/article/00002-eng.htm>.